

Sesión Pública Extraordinaria
 del día 12 doce de agosto de 1954
 mil novecientos cincuenta y cuatro.
 Presidencia del Ciudadano
 Fausto Cruz Rivera.

En la Ciudad de Zacatlán, Cabe-
 sera del Municipio del mismo nombre del
 Estado de Puebla, siendo los señores Co-
 rrales del día arriba citados, establecidos en el
 Salón de Cabildos los C. C. Regidores que in-
 terponen el H. Ayuntamiento, con el objeto de
 verificar la Sesión extraordinaria a que
 fueron convocados. El C. Secretario dio lec-
 tura al acta de la anterior que fue apro-
 bada sin más trámite. Seguidamente
 y después de la declaración del C. Presi-
 dente de haber quedado abierta la Sesión,
 principiando esta con la lectura de la licen-
 cia solicitada por la Señorita Esther
 Cárquez Orshillo para repararse del cargo
 de Regidor Propietario de este Ayunta-
 miento. — Puesta a discusión, sin ella
 se fue aceptada acordando en la día



conocer esta determinación, en seguida y
para que el H. Ayuntamiento no quede
desintegrado se solicitó de los C. E. Regi-
dors se nombre de entre los suplentes a
quien mas dots de honestidad, de tra-
bajo y simpatía tenga en el pueblo, con
el objeto de hacerle saber en nombra-
miento y en caso de aceptación, rinda
ante esta Asamblea, la protesta de Ley
relativa. = Después de un debate, se llegó
a unificar el criterio de los Regidores
afirmando al Sr. Samuel Ortiz Quiro
para que ocupe el vital vacante de la
Presidencia Cabal, acordando el siguiente
Acuerdo: = Nombrar una comisión para
que pase a entusiasmar al Sr. Samuel
Ortiz y se le haga saber la decisión de
la Asamblea y lo insiste a pasar al Sa-
lón de Cabildo con el objeto de que
pase a tomar posesión de su cargo.
Seguidamente se nombró la Comisión
reayendo en los C. E. Regidores Luis H.
Méndez González y Rafael López Álvarez
quienes desde luego acudieron a cum-
plirla quedando en efecto el Cabildo.
A los treinta minutos se presentaron los
jurados y manifestaron se presentaron los
en la Secretaría el Sr. Samuel Ortiz Qui-
ro, se le introdujo y se le hizo saber que
era para el lugar vacante de la
Inte. Regidora Esther Casarez Cortés
a lo que el aludido aceptó agrada-
ciendo y manifestando que colaboraría

55
con el H. Ayuntamiento. = Entonces frente de
fuerza todos los circunstancias el Presidente Muni-
cipal dijo: = Ciudadanos Samuel Ortiz Qui-
ro, protestais guardar y hacer guardar
la Constitución General de la República de
1917, la Política del onismo año, todas las
leyes que de ambos Edictos emanen y
soadjurar fiel y patrióticamente a la
realización del lema revolucionario "Sufra-
gio Efectivo. No Reelección, en el cargo de
Regidor Propietario que el H. Ayunta-
miento Constitucional de este Municipi-
o ha confiado. = (El interpelado
contestó: "¡Sí protesto!" = El C. Presi-
dente repuso: = Si no lo hicieris en el Mu-
nicipio y el Estado es lo demandado. = Segui-
damente se acordó dar a conocer esta deter-
minación al Superior Gobierno del Estado.
Acto seguido y en uso de la palabra, el
Ciudadano Presidente manifestó a la Asam-
blea lo siguiente: = Que hacer en la tarde
para a las diecisiete horas, en presencia
del Sr. Regidor Luis Hernández Lanza-
del Sr. Secretario del H. Ayuntamiento, el Se-
ñor Diputado al Congreso local Don Agas-
tín Maximiliano, lo había invitado
también a él para el Secretario para coloci-
tar una licencia por el objeto de reforma
del despacho de la Presidencia Municipal
y Secretario en un orden, y que lo hace del
servicio del Ayuntamiento por que
esta institución proviene del Ciudadano
Gobernador del Estado. Se firmó a las
seis y después de un acalorado
y prolongado debate se llegó a la



La siguiente conclusioni que se dictó este
Acuerdo:- No se le acepta la solicitud
de licencia al Ciudadano Presidente
hasta en tanto no se den a conocer
los motivos fundamentales que existan
para tal determinacion, y en su caso
y si hay delitos del orden comun para
es para hacer alguna persegucion,
el mismo cuerpo Colegiado lo hará
pero que por decision del Municipio de
Zacatlan, nadie debe separarse de
su encargo si no es con motivo
justificado que se calificara la Co-
mune, que se este a lo mandado y en
su oportunidad se resolverá lo que
debe hacerse, previo estudio promericio
y conciencia que al efecto se haga.

Con lo que termino el acto levantando
dese la presente que una vez leida, fue
ratificada y firmada por lo que en ella
intervinieron.

Juan Manuel

[Signature]

[Signature]

Samuel G. G. G.

H. H. G. G.

[Signature]